

ACTA DE ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

“RECOGIDA Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS DE PRETRATAMIENTO DE LAS EDAR DEL SUR DE NAVARRA”

Pamplona, 12 de septiembre de 2024

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 10 de septiembre de 2024, se requirió a la empresa **RECICLAJES, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE CONTENEDORES, S.L. (B31714629)** la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución de la obra. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego regulador.

Con fecha de hoy, la Mesa ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas en el Pliego regulador.

En consecuencia, y en virtud de las cláusulas 20 y 21 del Pliego regulador, la Mesa de contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria de la licitación de “Recogida y traslado de los residuos de pretratamiento de las EDAR del sur de Navarra” a **RECICLAJES, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE CONTENEDORES, S.L. (B31714629)**, por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación calidad-precio en el procedimiento de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto.

Firman los miembros de la Mesa de contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

